

# Las vías diplomáticas de Chile ante las violentas declaraciones venezolanas

**Insultos.** Posición crítica de La Moneda ante el régimen de Maduro ha tenido consecuencias.

**Razones.** Que sea un gobierno progresista el que lo cuestiona exacerba aún más al chavismo.

**Diego Hermosilla P.**

"Este bobo se mete con Venezuela y es incapaz de gobernar su propio país". La frase es fuerte, más aún si se considera que fue dicha por un alto funcionario -Diosdado Cabello- de un país -Venezuela- y respecto del presidente de otra nación -Chile-. Peor aún, no es una excepción en una larga lista de declaraciones de diferentes personalidades del régimen de Nicolás Maduro respecto de distintas instituciones, en especial la Presidencia que reside en La Moneda, que ha llevado



El Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro. / AP

a que grupos pidan el corte de relaciones diplomáticas, aunque ese no es el mejor camino, indican expertos.

Incluso quien en general es el depositario de la medida en cualquier administración, el ministro de Relaciones Exteriores

venezolano, Yván Gil, opinó en su momento que "el Tren de Aragua es una ficción creada por la mediática inter-

nacional para tratar de crear una etiqueta inexistente, para hablar mal de Venezuela".

El asesinato de Richard Ojeda también dejó declaraciones cruzadas. El fiscal general, Tarek William Saab, aseguró que el crimen lo realizaron "cuerpos de inteligencia de Chile" y de "terceros países", una "operación de falsa bandera". De paso, señaló que la investigación del Ministerio Público chileno "carece de profesionalismo".

Ante el problema que ese grupo ha generado en Chile, las reacciones no fueron pocas. El diputado y jefe de bancada PS, Daniel Melo, expresó que "en Venezuela no existe separación de poderes y la justicia está al servicio del poder político autoritario. Generar todo tipo de teorías de la conspiración es inaceptable, queda en evidencia que el fiscal general es un operador político al que no le interesa dar con la verdad y justicia en este caso".

Efectivamente, el nivel de cooperación del régimen de

Maduro en los casos también ha llevado a grupos a insistir en cortar relaciones con Venezuela. Pablo Lacoste, analista internacional de la Universidad de Santiago, asegura que "el gobierno de Maduro no tiene interés en solucionar los problemas a Chile; al contrario, va a tratar de sabotear todo lo posible a la democracia chilena, porque interpela su modelo político autoritario. El chavismo percibe a Chile como un país hostil, enemigo, cuando ha denunciado las sistemáticas violaciones a los DDHH en organismos internacionales".

Hay un tema relacionado que molesta sobremedida a Caracas, asegura Lacoste. "No ha sido solamente Boric, ya Michelle Bachelet lideró investigaciones y la publicación de esas violaciones. Cuando a Venezuela lo critican gobiernos conservadores, no le afecta porque lo explica ideológicamente, pero cuando lo impugnan gobiernos democráticos progresistas, para Venezuela es un problema político muy serio".

"Boric ha hecho de los Derechos Humanos una bandera universal y critica tanto a los gobiernos de derecha, como Israel, como a los de izquierda, como Venezuela. Eso lo pone sobre Petro, Lula o Morales", valora Lacoste.

Aunque las palabras de Cabello y el resto de los funcionarios chavistas puedan parecer un insulto, injuria o calumnia, el derecho y el orden internacionales no tienen muchos caminos como para iniciar alguna acción que no sea diplomática. El abogado Edgar Fuentes, doctor en Derecho Internacional y académico de UAndes, explica que "iniciar acciones ante un organismo por las declaraciones es complejo, porque existe un principio en materia de derecho internacional que es el de no intervención, que los incluye".

Lo que sí es posible, agrega Fuentes, es que a través de algún organismo se puedan acercar posiciones. "La OEA tiene interés en la convivencia pacífica en la región, pero hay que entender que eso no es necesariamente una acción de carácter jurisdiccional. Si esas declaraciones ofensivas se revisan y se encuentra una vulneración o puesta en peligro de derechos o afectación de derecho internacional se pensaría en acudir a tribunales, pero no existe ese tipo de posibilidad tan fácilmente", complementa el académico de UAndes.